

Código: **P-S04.01.04** 

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021

Dueño del proceso: Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional



	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma	Fecha	
Elaborado por:	María Grazzia Pezo Delgado	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional			
Paviando por	Denise Miralles Miralles	Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional		nado digitalme PEZO DELGADO I FAU 20380799643 Fecha: 15/11/202	nte por: Varia Grazzia soft 17:08:55
Revisado por:	Apolinar Madrid Escobar	Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto			
Aprobado por:	Gabriela Carrasco Carrasco	Secretaría General	CARRASCO CARRASCO (Maria FAU 20380799643 h Fecha: 10/11/2021 09:45:2	abriela ard Anado digitalmer 7 MADRID ESCOBAI FAU 20380799643 Fecha: 11/11/2021	

Versión	Descripción de Cambios (indicar sección de corresponder)	Resolución	Fecha
01	Versión inicial	RSG 175-2021	24/11/2021

# ProInversión Agencio de Promoción de la Inversión Privada - Perí

#### **PROCEDIMIENTO**

# Código: P-S04.01.04

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021

#### MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA

#### 1. OBJETIVO

Establecer las actividades para el manejo de la identidad visual corporativa de PROINVERSIÓN.

#### 2. ALCANCE

Desde la identificación de la información relacionada a la identidad visual corporativa, a cargo de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional; hasta la coordinación del diseño y difusión de la información a actualizar sobre la identidad visual corporativa.

Involucra a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional y a las demás unidades organizacionales (áreas usuarias).

#### 3. BASE LEGAL

- > Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado mediante el Decreto Supremo N° 185-2017-EF.
- ➤ Norma Técnica N°001-2018-PCM/SGP, "Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública" aprobada mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°006-2018-PCM-SGP.

#### 4. DEFINICIONES Y SIGLAS

Para efectos del presente procedimiento:

#### 4.1 Definiciones

- > Identidad Institucional: Es la esencia y/o personalidad de la institución
- Línea gráfica: Está basada por un estilo de diseño que une varias piezas gráficas de la institución.
- ➤ **Identidad:** Conjunto de características centrales, perdurables y distintivas de una organización, con las que la propia organización se auto identifica (a nivel introspectivo) y se auto diferencia (de las otras organizaciones de su entorno)¹.
- ldentidad visual corporativa: Conjunto coordinado de signos visuales por medio de los cuales la opinión pública reconoce instantáneamente y memoriza a una entidad o un grupo como institución<sup>2</sup> y a su vez es "la traducción simbólica de la identidad corporativa de la identidad corpo
- Manual de Identidad Visual: Documento que contiene los criterios de la línea grafica de las piezas comunicacionales de PROINVERSIÓN.

#### 4.2 Siglas

OCOIM: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

- > PCM: Presidencia del Consejo de Ministros
- > PEI: Planeamiento Estratégico Institucional
- > STDE: Sistema de Trámite Documentario

Anado digitalmente por: CARRASCO CARRASCO Gabriela Maria FAU 20380799643 hard Fecha: 10/11/2021 09:45:27

nado digitalmente por:
MADRID ESCOBAR Apolinar Junior
FAU 20380799643 hard
Fecha: 11/11/2021 13:28:46

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Capriotti, P. (2009). Branding Corporativo. En P. Capriotti, Branding Corporativo (pág. 19). Santiago: Andros Impresores. Tomado del Manual de Identidad Institucional 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Costa, J. (2003). Diseñar para los ojos (Segunda ed.). La Paz, Bolivia: Grupo Editorial Design. Tomado del Manual de Identidad Institucional 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Villafañe, J. (1999). La gestión profesional de la imagen corporativa. Madrid: Ediciones Pirámide. Tomado del Manual de Identidad Institucional 2020.



# Código: P-S04.01.04

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021

# MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA

- UO: Unidad organizacional
- MIV: Manual de Identidad Visual

#### 5. RESPONSABILIDADES

# 5.1 Del Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

- 5.1.1 Dar conformidad a los atributos de la identidad visual corporativa.
- 5.1.2 Dar conformidad al contenido del MIV.
- 5.1.3 Dar conformidad y remitir el MIV para aprobación.

# 5.2 Del Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de OCOIM

- 5.2.1 Identificar la información relacionada a la identidad visual corporativa.
- 5.2.2 Revisar la propuesta de los atributos de la identidad visual corporativa.
- 5.2.3 Revisar el contenido del MIV, en cuanto a estilo, redacción y ortografía del texto.
- 5.2.4 Solicitar la revisión preliminar de la propuesta del MIV a OPP y OA.
- 5.2.5 Realizar o coordinar con OPP los ajustes al MIV.
- 5.2.6 Realizar o coordinar con OAJ los ajustes al MIV.
- 5.2.7 Solicitar conformidad y trámite de aprobación del MIV al Jefe de OCOIM.
- 5.2.8 Dar seguimiento al trámite de aprobación del MIV.
- 5.2.9 Coordinar la difusión del MIV.

#### 5.3 Del Especialista en Prensa y Medios, Periodista Económico y Especialista en Comunicaciones y Publicidad de OCOIM

- 5.3.1 Realizar los ajustes a la propuesta de los atributos de la identidad visual corporativa.
- 5.3.2 Realizar los ajustes al contenido del MIV.

# 5.4 Del Especialista en Comunicaciones y Publicidad de OCOIM

- 5.4.1 Definir la propuesta de los atributos de la identidad visual corporativa.
- 5.4.2 Elaborar el contenido del MIV.
- 5.4.3 Coordinar el diseño del MIV.

#### 5.5 Del Jefe de OPP

5.5.1 Revisar y dar conformidad a la propuesta del MIV en el ámbito de su competencia.

# 5.6 Del Subjefe de OPP

- 5.6.1 Revisar la propuesta del MIV.
- 5.6.2 Emitir informe dando conformidad a la propuesta del MIV.

# Anado digitalmente por: PEZO DELGADO Maria Grazzia FAU 20380799643 soft Fecha: 15/11/2021 17:08:55

#### 5.7 Del Jefe de OAJ

5.7.1 Revisar y dar conformidad a la propuesta del MIV en el ámbito de su competencia. Charles of the control of the contro

# 5.8 Especialista Legal de OAJ

- 5.8.1 Revisar la propuesta del MIV.
- 5.8.2 Emitir informe legal dando conformidad a la propuesta del MIV.

# EAU 20380799643 hard

#### 6. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción del Requisito:	Fuente/Proveedor:
1	Documentos legales y normativos del Gobierno relacionados a la razón de ser de la entidad	Poder Ejecutivo



MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA

#### Vore

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021

Código: P-S04.01.04

2	Documentos normativos, de otras entidades, vinculadas a la entidad en relación a la identidad visual corporativa	Entidades	
3	Documentos internos que contengan políticas, estrategias, valores institucionales (PEI)	Proceso de Elaboración y Aprobación del PEI	
4	Información para definir la identidad visual corporativa de la entidad	Dirección Ejecutiva	
5	Cambios en los Lineamientos / Guías / Directrices / Disposiciones del ente rector	SCS-PCM	
6	Cambios en los Lineamientos / Guías / Directrices / Disposiciones del MEF	MEF	
7	Cambios en los documentos internos que contengan la estrategia institucional	Proceso de Planificación Estratégica	
8	Concepción global de la entidad establecida por la Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva	
9	Iniciativas de OCOIM	OCOIM	

#### 7. GENERALIDADES

#### 7.1 De la estructura referencial del MIV

Para la estructura considera referencialmente, lo siguiente:

- Objetivos
- Alcance
- Base legal y normativa aplicable
- Glosario
- Esencia de la marca
- Elementos de uso obligatorio
- Criterios para el uso del Logotipo Institucional
- Área de Seguridad y tamaño mínimo.
- Uso de colores
- Estilo fotográfico
- Tipografía
- Expresión textual de la marca
- Aplicación correcta del logo de la entidad
- Criterios para la aplicación en las piezas de comunicación (físicas y digitales).
- Criterios para el diseño de los espacios de trabajo en las oficinas.
- Otros.

# 7.2 De la actualización de la información sobre la identidad visual corporativa

7.2.1 La necesidad de actualizar información sobre la identidad presentarse debido a:



- Cambios en los Lineamientos / Guías / Directrices / Disposiciones del Ministerio al que la entidad se encuentra adscrita.

En estos casos se seguirán las actividades del punto 8.2 del presente procedimiento.

- 7.2.2 En los casos que se presenten cambios que afecten o puedan afectar la identidad visual corporativa de la entidad, tales como:
  - Cambios en relación a la cultura de la entidad (Visión, Misión, Valores institucionales)





#### MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA

Código: P-S04.01.04

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021

- Cambios en la concepción global de la entidad establecida por disposición de la Dirección Ejecutiva.
- Iniciativas de OCOIM canalizadas por la Secretaría General y autorizadas por la Dirección Ejecutiva.
- Entre otros.

OCOIM gestionará la elaboración de un diagnóstico de la identidad visual corporativa que sirva de base para determinar la necesidad o no de cambiar o modificar aspectos de la marca, y en general, de la identidad visual corporativa de la entidad.

En caso se identifique la necesidad de cambiar o modificar aspectos de la identidad visual corporativa de la entidad, se gestionará la contratación de servicios especializados de terceros, que involucren el desarrollo del isotipo de la marca, la validación interna con stakeholders, la socialización con stakeholders externos, el desarrollo del Manual de Identidad Visual y otras actividades relacionadas.

La aprobación de la modificación del MIV para estos casos se efectuará conforme a lo establecido en el numeral 8.1 del presente procedimiento.

#### 7.3 De las coordinaciones con la Secretaría de Comunicación Social de la PCM

El Coordinador de Marketing e Imagen Institucional, coordina con la Secretaría de Comunicación Social de la PCM, la revisión del MIV durante el proceso hasta obtener aprobación o conformidad, de corresponder.

#### 8. SECUENCIA DE ACTIVIDADES

#### 8.1 Manejo de la identidad visual corporativa

N°	Actividad	UO / Ente	Cargo	Salidas /Producto	Usuario /Cliente
Inic	cio				
	Identificar la información relacionada a la identidad visual corporativa				
01	A fin de describir y comprender la entidad, en relación a la identidad visual corporativa, identifica los documentos legales y normativos vigentes del Gobierno relacionados a la razón de ser de la entidad, tales como:  - Ley de Creación de la entidad.  - Documentos legales que asignan las funciones a la entidad.  Identifica la información relacionada a la identidad visual corporativa, en los documentos normativos vigentes de otras entidades, tales como:  - Lineamientos / Guías / Directrices / Disposiciones del ente rector (Secretaría de Comunicación Social de la PCM).  - Lineamientos / Guías / Directrices / Disposiciones del Ministerio al	OCOIM	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional, Periodista Económico, Especialista en Prensa y Medios	Documentos que contiene información reacionada ante la Mara 10/11/2021 09 vistual: 10/11/2021 09 corporativa	PEZO DEL GADO Maria Graz FAU 20380799643 soft Fecha: 15/11/2021 17:08 55 Periodista Económico / Especialista en Prensa y Medios POS SAD PERIO SOLAR Apolinar Amio y Publicida (100 100 100 100 100 100 100 100 100 10



Código: P-S04.01.04

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021

N°	Actividad	UO / Ente	Cargo	Salidas /Producto	Usuario /Cliente
	que la entidad se encuentra adscrita.			71 Toddeto	
	Identifica la información relacionada a la identidad visual corporativa, en los documentos internos vigentes que contengan políticas o estrategias institucionales o que estén relacionados a la cultura de la entidad (visión, misión, valores institucionales), tales como el PEI, entre otros.				
	Identifica la información de base necesaria para definir la identidad visual corporativa, pudiendo ser un diagnóstico de la identidad visual corporativa de la entidad elaborado por disposición de la Dirección Ejecutiva, que puede contener:  - La concepción global de la entidad establecida por la Dirección Ejecutiva.  - Aquello que la Dirección Ejecutiva considere central y distintivo de la entidad para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.  - Investigaciones de terceros sobre el entorno social que afecta a la imagen visual de la entidad.  - Percepción que tienen los stakeholders a cerca de la entidad y su imagen visual.  - Análisis de la información recopilada e identificación de los atributos esenciales de la entidad que permitan su:				enado digitalmente por: PEZO DELGADO Maria Gra FAU 20380799643 soft Fecha: 15/11/2021 17:08 5:
	<ul> <li>Identificación</li> <li>Diferenciación de las otras entidades.</li> <li>Referenciación por parte de sus stakeholders.</li> <li>Entre otra información.</li> </ul>			ado digitalmente CARRASCO CARRAS Maria FAU 2038079 Fecha: 10/11/2021 09	por: CO Gabriela 43 hard ahado digitalmente por: 45:27 MADRID ESCOBAR Apolinar Juni
02	Definir la propuesta de los atributos de la identidad visual corporativa  La propuesta de los atributos de la identidad visual corporativa que la entidad proyectará a sus stakeholders puede incluir el diseño del isotipo, si fuera el caso.	OCOIM	Periodista Económico / Especialista en Prensa y Medios / Especialista en Comunicaciones y Publicidad	Correo electrónico	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de OCOIM
	Puede contar con el soporte de				



# Código: P-S04.01.04

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021

N°	Actividad	UO / Ente	Cargo	Salidas /Producto	Usuario /Cliente
	servicios profesionales de terceros. Para ello, interactúa con el proceso de: Contratación de Bienes y Servicios.				
03	Revisar la propuesta de los atributos de la identidad visual corporativa  Revisa la coherencia de la propuesta con la información relacionada, realizando los ajustes necesarios, de ser el caso.  ¿Es conforme?  > Sí, ir a la Actividad 05.  > No, ir a la Actividad 04.	OCOIM	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional	Correo electrónico	Periodista Económico / Especialista en Prensa y Medios / Especialista en Comunicaciones y Publicidad o Jefe de OCOIM
04	Realizar los ajustes a la propuesta de los atributos de la identidad visual corporativa  Ir a la Actividad 03.	OCOIM	Periodista Económico / Especialista en Prensa y Medios / Especialista en Comunicaciones y Publicidad	Correo electrónico	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de OCOIM
05	Dar conformidad a los atributos de la identidad visual corporativa	OCOIM	Jefe	Correo electrónico	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de OCOIM
06	Para el contenido (estructura y textos) del MIV toma como referencia lo señalado en el punto 7.1. del presente procedimiento.  Puede contar con el soporte de servicios profesionales de terceros. Para ello, interactúa con el proceso de: Contratación de Bienes y Servicios.	OCOIM	Especialista en Comunicaciones y Publicidad	MIV	Coordinador de Marketing e Imagen Instructional Dodavia de OCOMM15/11/2021 17:08 55
07	Revisar el contenido del MIV  Revisa la propuesta del MIV.  ¿Es conforme?  > Si, ir a la Actividad 09.  > No, ir a la Actividad 08.	осоім	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional	Carreo electrónico	Periodista  Comunicaciones  y Publicidad o Jefe de OCOIM
08	Realizar los ajustes al contenido del MIV Ir a la Actividad 07.	OCOIM	Periodista Económico / Especialista en Prensa y Medios / Especialista en	Correo electrónico	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de OCOIM



# Código: P-S04.01.04

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021

N°	Actividad	UO / Ente	Cargo	Salidas /Producto	Usuario /Cliente
			Comunicaciones y Publicidad		
09	Dar conformidad al contenido del MIV	OCOIM	Jefe	Correo electrónico y MIV con la conformidad al contenido	Especialista en Comunicaciones y Publicidad de OCOIM
	Coordinar el diseño del MIV				
10	Con la aprobación del contenido del MIV, coordina su producción. Para ello, se interactúa con el proceso de Servicio de Diseño de Piezas Graficas, y recibe el diseño final del MIV.	ОСОІМ	Especialista en Comunicaciones y Publicidad	Correo electrónico	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de OCOIM
	Solicitar la revisión de la propuesta del MIV				
11	Elabora memorándum y mediante STDE solicita revisión y trámite de aprobación a la OPP.	OCOIM	Jefe	Memorándum	Jefe de OPP
12	Toma conocimiento y delega propuesta del MIV	OPP	Jefe		Subjefe de OPP
	Revisar la propuesta del MIV				
13	Revisa la propuesta en el ámbito de su competencia.  ¿Tiene observaciones?  › Sĺ, ir a la actividad 14.  › No, ir a la actividad 16.	OPP	Subjefe	Correo electrónico	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de OCOIM
14	Coordinar con OCOIM los ajustes al MIV	OPP	Subjefe	Correo electrónico	Coordinador de Maiscolhiugado Maria Gra Maiscolhiugado Maria Gra La Collegado Maria Gra La
15	Efectúa los ajustes correspondientes	OCOIM	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de	Correo elstrómigoelmente CARRASCO CARRAS	p Subjefe de OPP CO Gabriela 43 hard Agnado digitalmente por: MADRID ESCOBAR Apolinar aunic
	Ir a la actividad 13.		OCOIM	Fecha: 10/11/2021 09	43 DAFO  ADRID ESCOBAR Apolinar Junio FAU 20380799643 hard Echa: 11/11/2021 13:28:46
16	Elabora informe dando conformidad al MIV  Elabora informe dando conformidad y lo envía mediante STDE	OPP	Subjefe	Informe	Jefe de OPP
17	Revisa informe y propuesta del MIV y aprueba informe  Elabora memorándum y deriva mediante el STDE el informe y	OPP	Jefe	Memorándum Informe aprobado	Jefe de OAJ



Código: P-S04.01.04

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021

N°	Actividad	UO / Ente	Cargo	Salidas /Producto	Usuario /Cliente
	propuesta del MIV				
18	Toma conocimiento y delega propuesta del MIV	OAJ	Jefe		Especialista Legal
	Revisar la propuesta del MIV  Revisa la propuesta en el ámbito de su competencia.		Especialista		
19	¿Tiene observaciones?  ➤ SÍ, ir a la Actividad 20.  ➤ No, ir a la Actividad 22.	OAJ	Legal		
20	Coordinar con OCOIM los ajustes al MIV	OAJ	Especialista Legal	Correo electrónico	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de OCOIM
21	Efectúa los ajustes correspondientes  Retorna a la actividad 19	ОСОІМ	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de OCOIM	Correo electrónico MIV ajustado	Especialista Legal
22	Elabora informe legal dando conformidad al MIV y proyecto de resolución	OAJ	Especialista Legal	Informe legal y proyecto de resolución	Jefe de OAJ
23	Revisa informe legal, propuesta del MIV, proyecto de resolución y aprueba informe legal  Elabora memorándum y deriva mediante el STDE el informe legal, propuesta del MIV y documentos	OAJ	Jefe	Memorándum Informe legal aprobado y proyecto de resolución	Secretaría General
24	Toma conocimiento y delega la revisión de la propuesta del MIV	SG	Secretario General		PEZO DELGADO Maria Gra PEZO DELGADO Maria Gra FAU 20380799643 soft Especialista 224 gaps 55
25	Revisa propuesta del MIV, informes y proyecto de Resolución de la Secretaría General  Revisa documentos en el ámbito de su competencia y de ser necesario	SG	Especialista Legal	Mishado digitalmente CARRASCO CARRAS GOLIAMEO DOS Fecha: 10/11/2021 09 revisados	POC COCUMPINITATIO 43 hard 443 hard 443 NEC All Apolina aunic FALL 2000/17/2001 19738-46
26	coordina con la OCOIM, OPP u OAJ.  Emite Resolución de la Secretaría General aprobando el MIV y deriva para conocimiento mediante STDE	SG	Secretario General	Resolución de Secretaría General y MIV aprobado	Jefe de OCOIM
27	Coordinar la difusión del MIV  Una vez aprobado el MIV, coordina	ОСОІМ	Coordinador de Marketing e Imagen	MIV difundido	Público interno de la entidad



# Código: P-S04.01.04

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021

# MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA

N°	Actividad	UO / Ente	Cargo	Salidas /Producto	Usuario /Cliente
	su difusión a todos los niveles jerárquicos de la entidad a través del proceso de <i>Asesoramiento y/o</i> <i>Soporte en Comunicación Interna.</i>		Institucional		
Fin				·	

# 8.2 Actualizaciones al MIV sobre identidad visual corporativa

N°	Actividad	UO / Ente	Cargo	Salidas /Producto	Usuario /Cliente
Inic	io				
01	Identificar la información a actualizar sobre identidad visual corporativa  Con base en la información sobre el cambio acontecido, identifica la información a actualizar sobre la identidad visual corporativa.  Puede contar con el soporte de servicios profesionales de terceros.  Para ello, interactúa con el proceso de: Contratación de Bienes y Servicios.	OCOIM	Especialista en Comunicaciones y Publicidad	Correo electrónico y comunicado interno o documento que contiene la información a actualizar sobre identidad	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de OCOIM
	Para ello, interactúa con el proceso de Asesoramiento y/o Soporte en Comunicación Interna; y obtiene un comunicado interno.			visual corporativa	
02	Revisar la información a actualizar sobre identidad visual corporativa  Revisa el contenido del comunicado interno o documento que contiene la información a actualizar sobre identidad visual corporativa, realiza los ajustes que considere necesarios.  ¿Es conforme?  > Si, ir a la Actividad 04.  > No, ir a la Actividad 03.	ОСОІМ	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional	Correo electrónico	Especialista en Comunicaciones por: PEZO DEL GADO Maria Gra y Fabrico 15 (1902) 17:08 5 o Jete de OCOIM
03	Realizar ajustes a la información sobre identidad visual corporativa  Ir a la Actividad 02.	ОСОІМ	Especialista en Comunicaciones y Publicidad	CARRASCO CARRAS Maria FAU 203807999 Fecha: 10/11/2021 09 Correo electrónico	Co Gabriels  40 gordinador de por 45 gordinador de por Market ling e 17853 1878-46 Imagen Institucional de OCOIM
04	Aprobar la información a actualizar sobre la identidad visual corporativa	OCOIM	Jefe	Correo electrónico y comunicado interno o documento que contiene	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional de OCOIM



Código: P-S04.01.04

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021

#### MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA

N°	Actividad	UO / Ente	Cargo	Salidas /Producto	Usuario /Cliente
				la información a actualizar sobre identidad visual corporativa, aprobado	
05	Coordinar la difusión de la información a actualizar sobre la identidad visual corporativa  Una vez aprobado el comunicado interno o documento que contiene la información a actualizar sobre identidad visual corporativa, coordina su difusión a todos los niveles jerárquicos de la entidad a través del proceso de Asesoramiento y/o Soporte en Comunicación Interna.	OCOIM	Coordinador de Marketing e Imagen Institucional	comunicado interno o documento que contiene la información a actualizar sobre identidad visual corporativa, difundido	Público interno de la entidad
Fin					

#### 9. DOCUMENTOS QUE SE GENERAN:

> MIV: Documento que contiene los criterios de la línea grafica de las piezas comunicacionales de PROINVERSIÓN.

# 10.PROCESO RELACIONADO

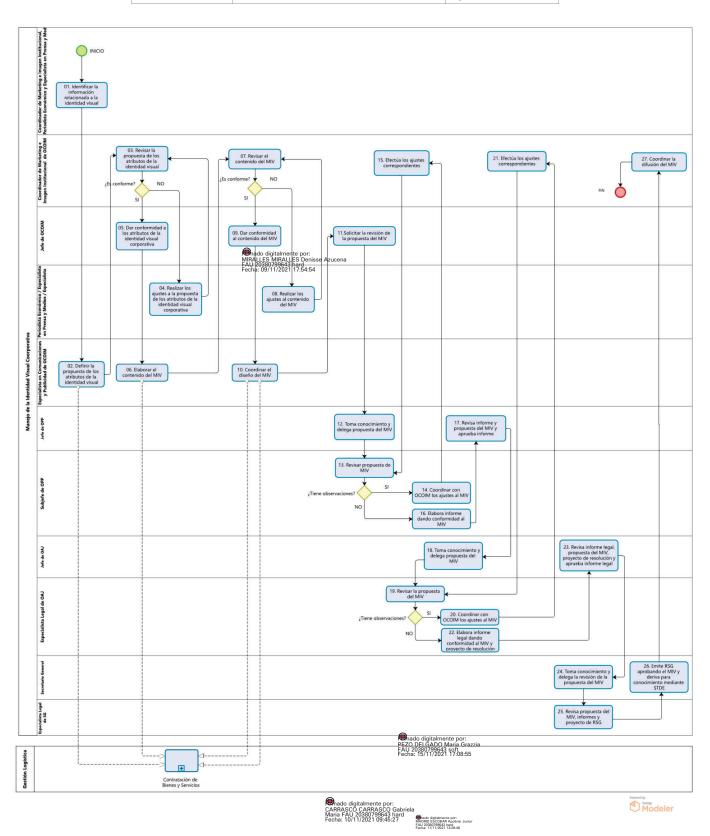
- Proceso de Nivel 0: S04 -Gestión de las Comunicaciones e Imagen Institucional
- Proceso de Nivel 1: S04.01 Asesoramiento y/o Soporte en Comunicación Interna y Externa

#### 11.DIAGRAMA DEL PROCESO O FLUJOGRAMA

Panado digitalmente por: PEZO DELGADO Maria Grazzia FAU 20380799643 soft Fecha: 15/11/2021 17:08:55

Anado digitalmente por: CARRASCO CARRASCO Gabriela Maria FAU 20380799643 hard Fecha: 10/11/2021 09:45:27

nado digitalmente por: MADRID ESCOBAR Apolinar Junior FAU 20380799643 hard Fecha: 11/11/2021 13:28:46



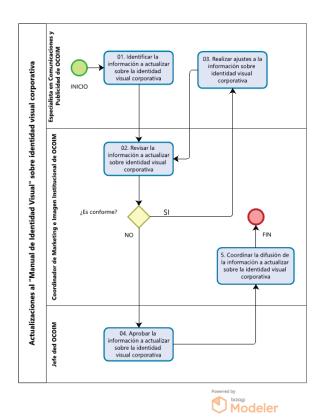


# MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA

Código: P-S04.01.04

Versión: 01

Vigencia: 24/11/2021





Para digitalmente por: PEZO DELGADO Maria Grazzia FAU 20380799643 soft Fecha: 15/11/2021 17:08:55

CARRASCO CARRASCO Gabriela Maria FAU 20380799643 hard Fecha: 10/11/2021 09:45:27

Mado digitalmente por: MADRID ESCOBAR Apolinar Junior FAU 20380799643 hard Fecha: 11/11/2021 13:28:46